



San Miguel de Tucumán, 08 de mayo de 2025

PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES DE EDIFICIOS ESCOLARES

PROVEEDOR:

CUIT N°:

DIRECCION:

Presente

Contratación Directa a sobre cerrado N° 35/2025

Solicitud de cotización Ref. Expte. N°: 006753/230-S-25

Normativa: Ley N° 9466, N° 9544, N° 9839 y subsidiariamente Ley N° 6970

Estimado proveedor:

El Departamento Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de invitarlo a cotizar la adquisición de bombas centrífugas destinadas a establecimientos escolares en el marco del Plan Integral de Reparaciones de Edificios Escolares.

A continuación, se detalla las bombas centrífugas a cotizar:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	20	BOMBAS CENTRIFUGAS DE 1HP/CV MONOFASICA DE 220 volts, según Anexo 1
	5	BOMBAS CENTRIFUGAS DE 1HP/CV MONOFASICA DE 220 volts, según Anexo 2

A tal efecto se deberán tener en cuenta los siguientes ítems:

1) PRESENTACION DE OFERTAS:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones

Dirección: Av. Sarmiento N° 850

Teléfono: 4526409

Plazo y Horario: Hasta el día de apertura a la hora consignada.


NATASHA MONJES
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


ANDREA SENA IBAÑEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. NICOLAS ALMANDRU ZUNIGA
SUB-DIRECTOR DE CONTADORIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION



2) ACTO DE APERTURA:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones

Dirección: Av. Sarmiento N° 850

Teléfono: 4526409

Día y Hora: El día 16 de Mayo de 2025, a las 10:00 hs.

3) PRESENTACION Y REQUISITOS DE LA OFERTA ECONOMICA

La sola presentación de la oferta debidamente conformada implica que el oferente conoce y acepta las condiciones establecidas en la presente solicitud, respetando por tal hecho las obligaciones que de ella emergen.

La oferta deberá reunir las siguientes condiciones y documentación:

1. La propuesta económica general deberá presentarse firmada y sellada por el oferente, en sobre cerrado. Cuando la documentación que integre la propuesta sea voluminosa, podrá sustituirse el sobre por caja o paquete debidamente cerrado. En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta deberá indicarse el número de expediente y el nombre de la repartición. **Cabe destacar que la falta de firma del oferente en la propuesta económica constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad.**
2. La oferta económica deberá indicar **precio unitario y total** de las bombas centrífugas objeto de la presente contratación, estar expresada en números y letras **e incluir impuestos, traslado y todos los gastos necesarios para la adquisición de las mismas.** Deberá indicarse en caso de corresponder los servicios y **garantías postventa**, indicándose características y plazo de duración de los mismos, así como identificar al prestador del servicio cuando se tratare de una persona física o jurídica distinta del oferente.
No se reconocerá ningún adicional por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.
3. Toda la documentación adjunta que integra la presentación de la oferta económica, deberá estar firmada por el oferente, representante legal o apoderado.
4. Solicitud de cotización firmada y sellada por el oferente, representante legal o apoderado.
5. Moneda de cotización: la cotización deberá ser en moneda nacional. Sin referencia alguna a eventuales fluctuaciones de su valor.
6. Mantenimiento de oferta: 30 (treinta) días hábiles administrativos.
7. Constancia de inscripción en (ARCA) Agencia de Recaudación y Control Aduanero vigente.
8. Constancia de inscripción en Dirección General de Rentas – Tucumán vigente.
9. Declaración jurada de no incurrir en las causales de impedimento contractual contenidas en el art. 108 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Estado Provincial.


NATASHA MONJES
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


ANDREA SENA IBAÑEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION



10. En el caso de personas jurídicas deberán acreditar su existencia mediante instrumento legal suficiente en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante escribano público.
11. Renuncia al fuero federal y manifestar la voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de la provincia de Tucumán
12. Los oferentes que se presentaren por intermedio de representantes o apoderados, deberán acompañar la documentación que acredite la calidad invocada en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante escribano público.
13. Se podrá requerir la presentación de documentación y/o información adicional que se estime necesaria, debiendo el oferente presentarla en el plazo que se le indique.
14. Sellado de actuación por cada folio que integre la propuesta y toda documentación adjunta, por hoja, al valor vigente.

4) **ADJUDICACIÓN**

Se adjudicará a la oferta económica que resulte más conveniente, teniendo en cuenta las condiciones de precio final y calidad de las bombas centrífugas objeto de la presente contratación.

5) **PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA**

Las bombas centrífugas objeto de la presente contratación deberán entregarse dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación mediante orden de compra, en el Departamento de Bienes Patrimoniales, sito en calle 25 de Mayo N° 1.073, San Miguel de Tucumán, previa coordinación con personal del Departamento Compras y Contrataciones y la Subdirección de Coordinación Técnica de Infraestructura Escolar.

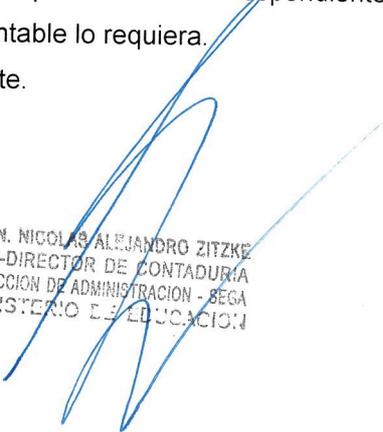
6) **FORMA DE PAGO**

El pago comenzará a realizarse contra entrega de las bombas centrífugas objeto de la presente contratación y posterior presentación de factura debidamente conformada. La acreditación se efectuará en la cuenta bancaria para "Proveedores del Estado" del Banco Macro S.A. En este sentido es responsabilidad del proveedor la apertura de dicha cuenta, debiendo presentar el correspondiente comprobante de CBU en el momento que el Servicio Administrativo Contable lo requiera.

Sin otro particular me despido de Ud. Atentamente.


NATASHA MONJES
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


ANDREA SENA IBAÑEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


G.P.N. NICOLÁS ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION



Anexo 1 – Requisitos técnicos Bombas Centrífugas

- Tipo de bomba: Centrífuga
- Fase eléctrica: Monofásica
- Voltaje: 220 Volts
- Potencia: 1 HP o 1 CV
- Seguridad eléctrica: Clase 1
- Nivel de Protección de Ingreso: como mínimo IP44
- Material del cuerpo: Hierro
- Material del eje de la bomba: Hierro fundido o acero inoxidable
- Material de la turbina o impulsor: Bronce o Noryl
- Altura máxima de elevación: 25 metros o mayor
- Altura máxima de succión: 6 a 8 metros o mayor
- Caudal máximo de agua: 82 l/min (litros/minutos) o mayor
- Conexión de succión: 1 pulgada
- Conexión de descarga: 1 pulgada

Anexo 2 – Requisitos técnicos Bombas Centrífugas

- Tipo de bomba: Centrífuga
- Fase eléctrica: Monofásica
- Voltaje: 220 Volts
- Potencia: 1 HP o 1 CV
- Seguridad eléctrica: Clase 1
- Nivel de Protección de Ingreso: como mínimo IP44
- Material del cuerpo: Hierro
- Material del eje de la bomba: Acero Inoxidable
- Material de la turbina o impulsor: Bronce
- Sello mecánico de cerámica y grafito
- Altura máxima de elevación: 26 metros o mayor
- Altura máxima de succión: 7 metros o mayor
- Caudal máximo de agua: 150 l/min (litros/minutos) o mayor
- Conexión de succión: 1 pulgada
- Conexión de descarga: 1 pulgada


NATASHA MONJES
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


ANDREA SENA IBAÑEZ
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN


C.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA
MINISTERIO DE EDUCACION